



CONSEJO GENERAL

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO CELEBRARÁ SU CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, EL DÍA CUATRO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO A LAS DIECISEIS HORAS, EN EL SALÓN DE SESIONES UBICADO EN SU DOMICILIO OFICIAL, SITO EN HUIZACHES NÚMERO 25, PLANTA BAJA, COL. RANCHO LOS COLORINES, DELEGACIÓN TLALPAN, C.P. 14386. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50, PÁRRAFO 2, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 41, 47, 48, 77 FRACCIÓN VI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 4, 11, APARTADO B, 12, 13, FRACCIÓN II, 18 Y 19 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL; CON EL OBJETO DE DESAHOGAR LO SIGUIENTE:

1. Dieciocho Proyectos de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por los que se aprueban los siguientes Reglamentos y Lineamientos, con motivo de la expedición y entrada en vigor del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.
 - a) Reglamento Interior;
 - b) Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones;
 - c) Reglamento de Integración, Funcionamiento y Sesiones de los Consejos Distritales;
 - d) Reglamento en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas;
 - e) Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia;
 - f) Reglamentos del Sistema Institucional de Archivos, y de Operación y Funcionamiento del Comité Técnico Interno de Administración de documentos;
 - g) Reglamentos de Funcionamiento de la Junta Administrativa, el Reglamento en Materia de Relaciones Laborales y el Reglamento del Fondo de Ahorro del Personal;
 - h) Reglamento para el Registro de Partidos Políticos Locales;
 - i) Reglamento del Registro de Organizaciones Ciudadanas;

- j) Reglamento por el que se Regula el Procedimiento de Pérdida de Registro de las Agrupaciones Políticas;
 - k) Reglamento para el Trámite y Sustanciación de Quejas y Procedimientos de Investigación;
 - l) Reglamento en materia de Propaganda e Inconformidades para el Proceso de Elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos;
 - m) Reglamento para la Liquidación del Patrimonio de las Asociaciones Políticas;
 - n) Reglamento para la Fiscalización, Disolución y Liquidación de las Asociaciones Civiles constituidas por las y los Aspirantes a las Candidaturas Independientes;
 - o) Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de las Organizaciones de Ciudadanos que manifiesten su interés en constituirse como Partido Político Local;
 - p) Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de las Organizaciones de Observadores Electorales;
 - q) Lineamientos para ejercer la función de la Oficialía Electoral, y
 - r) Lineamientos Editoriales.
- 2.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, mediante el cual se aprueban reformas al Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de las Agrupaciones Políticas Locales de la Ciudad de México, con motivo de la expedición y entrada en vigor del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.
- 3.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban modificaciones a la estructura orgánica funcional del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en acatamiento a lo previsto en las nuevas disposiciones en materia electoral de la Constitución Política de la Ciudad de México y del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.
- 4.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los Lineamientos del Comité Dictaminador para el reconocimiento de los “Proyectos Ganadores Novedosos 2018”.